

Tula de Allende Hgo., enero 08 de 2019

Convenio que realiza la Presidencia Municipal de Tula de Allende Hidalgo con la Escuela CONAFE DE LA COMUNIDAD DE ITURBE, a partir del 08 de enero de 2019, para mandar un apoyo docente frente a grupo bajo las siguientes:

CLAUSULAS

1. La Presidencia Municipal, se compromete a dar un apoyo económico quincenal de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a quien sea contratado por la Dirección de Educación y Cultura, dicho apoyo económico (no es nomina)
2. Los días de cobro serán dos días hábiles después de la quincena
3. La Sociedad de Padres de Familia y la Dirección de la Escuela no aportará ningún apoyo económico.
4. Dicho convenio será vigente del 08 de enero al 08 de julio de 2019.
5. Cabe señalar que en el periodo vacacional la Presidencia Municipal NO APORTARÁ EL APOYO DE ESA QUINCENA.
6. Dichos apoyos podrán ser retirados en cualquier momento de acuerdo a las condiciones económicas del municipio, sin tener ningún compromiso a mantener el apoyo hasta el final de este convenio.

Esperando que ambas partes cumplan con dicho convenio firman de conformidad por parte de la Presidencia Municipal, el Director de Educación y Cultura, Profr. Manuel San Nicolás Godínez y por parte de la Dependencia Educativa el Director de la Escuela PROFR. CARLOS BARRERA RANGEL y el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia.

Firman de Conformidad

Profr. Manuel San Nicolás Godínez
Director de Educación y Cultura

Carlos Barrera Rangel
Coordinador Regional del Consejo Nacional de Fomento Educativo



EDUCACIÓN Y CULTURA

